

LA OPINION PÚBLICA.

PERIÓDICO POLÍTICO É INDEPENDIENTE.

Se publica todos los dias por la tarde excepto los domingos.—Precio de suscripcion: En Madrid 4 rs. al mes, y en provincias 16 rs. por trimestre, franco de porte.

Se suscribe en la redaccion, calle de la Cabeza, núm. 29, cuarto bajo; y en las librerías de Monier, Carrera de S. Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Gaspar y Roig, calle del Príncipe; Salas, calle de Toledo; y Gonzalez, plazuela de Santo Domingo.

En provincias en las principales librerías ó por carta franca á la redaccion con letra del importe de la suscripcion. No se admite correspondencia que no venga franca. Se admiten anuncios y comunicados, los primeros á cuarto la línea para los suscritores, y dos cuartos para los que no lo sean.

PARTE POLITICA.

Siguiendo el *Orden* su contienda con la *Epoca* y el *Heraldo*, sobre el resultado de las elecciones, trae en su número del domingo un artículo, en el cual entre otras cosas se lee lo siguiente: «Si los moderados de oposicion, dan sus sufragios á un candidato ministerial antes que á un progresista, cumplieron con su deber y han cumplido como les correspondia con su conciencia y sus doctrinas. *Antes que nada está la conservacion de los intereses públicos, los del orden y los del partido.*»

Estas palabras que tan aventuradamente se han estampado en el periódico ministerial son de tal significacion, que nosotros aunque no figuramos entre las personas á quienes los ministeriales de oposicion no han querido dar su voto, como esas personas profesan y defienden el progreso que es nuestra misma bandera, no queremos dejarlas pasar desapercibidas. El órgano del ministerio califica seguramente las doctrinas del progreso de contrarias á los intereses públicos y á los del orden; y nosotros preguntamos á este periódico ¿qué es lo que entiende por intereses públicos y del orden? ¿Será interés público plagar el estado de empleados innecesarios? ¿Será recargar los impuestos hasta un extremo difícil de realizar? ¿Será sostener una fuerza armada numerosa é innecesaria? ¿Será atar las manos á la industria y al comercio con trabas onerosas y perjudiciales? ¿Será emplear sumas inmensas en adornar ministerios, dependencias ministeriales y construir teatros suntuosos cuando la miseria reina por todas partes? ¿Será aumentar las tarifas del subsidio industrial cuando las asignadas son ya demasiado escesivas? ¿Será el imponer una nueva carga á bienes que se adquirieron libres de todas, defraudando injustamente las esperanzas que adquirieron los compradores? ¿Será, en fin, otra porcion de gravámenes y vejaciones que diariamente están

imponiéndose al pueblo y que omitimos por demasiado conocidas?

Bien distante todo esto de ser conforme á los intereses públicos, y por consiguiente al orden, estamos seguros de que no puede haber nadie de buena fé, que no reconozca en todos estos extremos la ruina total de los intereses públicos y el peligro inminente de la perturbacion del orden. Y en este caso ¿cómo podrán sostenerse las aserciones del periódico ministerial cuando todo el mundo sabe que las doctrinas progresistas están en abierta pugna y contradiccion con todo lo que no sea reduccion de empleados, rebaja de impuestos, disminucion del ejército, desaparicion de trabas y cargas á la industria fabril y comercial, ahorro de gastos superfluos y de puro lujo, y en una palabra, con todo lo que sin justicia ni razon pueda afectar á las clases contribuyentes y productoras? No, y mil veces no; las doctrinas progresistas lejos de ser contrarias á los intereses públicos, son sin disputa su verdadera y única proteccion; son las que pueden mejorarlos, aumentarlos, sostenerlos, y son por consiguiente las que mas pueden favorecer la conservacion del orden, porque están consagradas á hacer la felicidad general que es su mejor garantia. Sépalo el órgano ministerial ya que aparenta ignorarlo, y sepa que ya que todos los males indicados han tenido y tienen lugar durante la dominacion de los moderados, seria mas lógico y mas justo sostener que sus doctrinas son sin disputa las contrarias á los intereses públicos y á los del orden.

Al leer el real decreto de 21 de mayo por el cual se crea una comision para que revise la tarifa núm. 3.º de la contribucion industrial y de comercio, nos preguntamos llenos de duda á pesar nuestro ¿el cargo principal de un ministro de Hacienda es inventar medios para transportar el dinero de los particulares á las arcas del erario, ó es aliviar á los contribuyentes de las

cargas que los abrumen, y hacer productivos los caudales públicos con la buena inversion del producto de las contribuciones?

El señor Bravo Murillo no está contento con lo que pagan las industrias de jabon, de cola, de lana, estambre, algodón y seda, de papel, de hierro y construccion de máquinas, de curtidos, de loza y cristal y alguna otra, y quiere que se recarguen mas y mas sin duda con el loable fin de protegerlas. Nosotros ni somos de los que creen que la fabricacion debe ser especialmente atendida, aun á costa de la agricultura, ni de aquellos que opinan que la proteccion que se dispensa á la industria redunde en perjuicio de los cosecheros de productos naturales. En nuestro juicio toda industria naciente debe tener el favor necesario y compatible con la equidad para desarrollarse, adelantarse y ponerse en disposicion de arrostrar la concurrencia con la extranjera; y pensamos de este modo porque esta proteccion directa á una, lo es indirecta á todas las clases, interesadas en la prosperidad de las otras, que así circularán mayores capitales, se abaratarán los productos y ayudarán á sobrelevar el peso de las contribuciones.

El sistema prohibicionista tiene el inconveniente de favorecer el monopolio; el de libre cambio cuando no se puede sostener la concurrencia, ahoga la produccion nacional en su origen, pero el buen medio en esta materia, unido á cierto alivio de gabelas, nos parece que concilia bastante todos los intereses, y que á su sombra puede prosperar la industria. La España está bastante retrasada, por consiguiente necesita para crecer y perfeccionarse de alguna proteccion por parte del gobierno.

El señor Bravo Murillo opina de otro modo cuando dice que *la cuota señalada á dicha clase (industrial y manufacturera) es inferior á la que debe satisfacer*. Es decir, que pretende que se agrabe en esta parte el impuesto extraor-

TOROS.

Corrida del 26 de mayo.

Se corrieron seis toros de Veraguas, y el nombre de esta ganaderia atrajo á la plaza un lleno completo: La corrida fué algo mejor que las anteriores, pero no satisfizo sin embargo las esperanzas de los que se habian apresurado á presenciarla. El primer toro llamado Magaño, buen mozo, y bien armado, sufrió tres varas del Pelon á quien mató un caballo, otras tres de Chola con muerte de otro búfalo, y cuatro de Bruno dejando difunto á la espátula que montaba. Pando le puso cuatro pares de banderillas á la vez y dos su compañero, y por último le despacho Labi de dos regulares. El segundo, Barbero, hizo honor al buen nombre de su casta: el Pelon le puso cinco buenas varas á costa de un caballo; Chola tres con muerte de otro caballo, y Bruno cinco perdiendo dos jamelgos; este toro dió sendos porrazos á sus tres contrincantes. Le pusieron tres pares de banderillas, y le mató Cayetano de una corta, dos pinchazos y una mediana.

Compuesto se llamaba el tercero, era receloso, bien armado, pero de mala intencion, yéndose al bulto siempre que tenia ocasion. Juanillo le arrojó tres puyazos

buenos; y Chola uno á costa de un solemne porrazo, y la vida de su cabalgadura. Tuvo que retirarse á la enfermería y le reemplazó Trigo que puso dos varas en regla; Azaña le puso otras dos perdiendo el caballo y sufriendo dos buenas costaladas. Muñiz y Blayet le pusieron tres pares de reviletes; y saliendo Labi con su acostumbrada arrogancia, dirigió un brindis al Sr. Salamanca y al pueblo de Madrid, y yéndose al toro, le dió una un poco baja, otra algo atravesada, y por último le atronó con bastante destreza, enmendando de este modo las estocadas anteriores.

El cuarto, alias Clarito, pelicano y bien armado, era lo que se llama un buen toro. Repuesto Chola del percance que le habia hecho retirar, volvió á la arena, y le puso dos varas, perdiendo un caballo, cosa que no extrañamos pues tuvo la desgracia de que apenas podrian andar los caballos que montaba. El Pelon le puso tres varas y Bruno dos perdiendo tambien su rocante. Pulga y su compañero le pusieron cuatro pares de palos. Tocábale á Sanz la muerte y dirigiéndose al toro con mas gracia que suerte, le mató dándole dos estocadas cortas y una regular no habiendo podido descabellarle aunque lo intentó varias veces.

Carretero era el quinto, y tan buen mozo como sus hermanos difuntos. Recibió dos varas de Azaña á quien

mató la cabalgadura, arrojándole un porrazo que le hizo retirarse á la enfermería, y habiendo vuelto á salir Trigo puso dos varas, otras cinco Chola, sufriendo muy buenos revolcones, y dos el Pelon, el cual hablando francamente, estuvo en esta corrida tan feliz como arrojado, pues no escaseó las picaduras en el hocico y trasteo de los cuernos de la fiera. Tres pares de banderillas le pusieron Pando y su camarada; y Labi con mas arrogancia que nunca, despues de darle tres pases al natural, se arrojó al toro dándole una buena por todo lo alto. Este matador estuvo ayer mas afortunado que en las corridas anteriores, pero le aconsejamos que sea mas cuerdo en el redondeo. Tambien Chola se vió en gran apuro en este vicho.

Zapaterito se llamaba el sexto, era colorado, muy vivo y corredor. El Pelon le puso tres puyazos: Chola dos con pérdida del jaco, y Trigo cinco, tres de ellas con mucha maestría y sin salir de dos varas de terreno. Blayet y Muñiz le pusieron cuatro pares de banderillas, y Sanz le concluyó de un mete y saca despues de bastantes pinchazos. Es lástima que este lidiador que principió con buena fortuna, no trate de conservarla. A nosotros nos parece que recibe á los toros bastante lejos, y le aconsejamos que acorte las distancias.

EL LEGO.

dinariamente mas de lo que está (pues para poco no hubiera nombrado la junta), y que agoviados con este nuevo gravámen los fabricantes, para obtener alguna ganancia por sus productos, tiene que encarecerlos al comerciante, y este á su vez que venderlos á mas alto precio á los consumidores.

Los grandes males que reportará este real decreto los dejamos á la consideracion de nuestros lectores: para concluir solo nos toca á nosotros decir que si es asi como entiende el ministerio el sistema de economías, menguada fué para labradores industriales y toda clase de personas la hora en que fué llamado el señor Bravo Murillo á practicarlos.

El Internacional de Bayona publica en su último número, y correspondencia Paris, lo siguiente:

«Asegúrase que la policía de Paris, habiendo interceptado la correspondencia de muchos refugiados españoles, acaba de descubrir una conspiracion que debia estallar en Madrid el 24 de mayo. Tan luego como se hizo este descubrimiento, la noticia fué comunicada al embajador de España, quien mandó al instante un extraordinario á Madrid.»

La junta directiva del comité central de elecciones del partido progresista ha dirigido una manifestacion á los electores de la Peninsula.

Ha sido condenado un artículo de los dos denunciados del *Clamor Público* y condenado por sedicioso en la multa de 20,000 rs. Sentimos este modo tan terrible de perseguir la prensa.

Parece haber sido ascendidos á mariscales de campo los brigadieres Turon y Cortés; al grado inmediato, el teniente coronel Cervino; y á brigadier de infantería, el coronel de artillería Allet. Damos al gobierno las gracias en nombre del pueblo por los bienes que le resultarán con estas promociones.

Todas las cartas que recibimos de Nueva Orleans nos hablan de los nuevos preparativos de invasion de Lopez. Segun dice *El Daily Advertiser* han sido enviados á aquel pirata 70,000 pesos en joyas y 150,000 pesos en metálico, y que ademas ha contribuido un rico hacendado de la Habana con 80,000 pesos. Los naturales están animados del mejor espíritu, y el señor Concha, segun *La Crónica de Orleans*, despliega la mas esquisita vigilancia.

ACTOS OFICIALES.

Gaceta de hoy:

S. M. la Reina Madre continuaba ayer adelantando mucho en su curacion, habiendo permanecido algunas horas fuera del lecho, como en los dias anteriores.

Contiene un real decreto del ministerio de la Guerra que ordena lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una junta con el encargo especial de formular el plan ó sistema defensivo permanente de la Peninsula, islas y posesiones adyacentes, tomando en consideracion para ello la topografía del país, el carácter de sus habitantes, los adelantamientos que la artillería ha hecho en estos últimos tiempos, la influencia de la navegacion del vapor en la defensa de las costas, el sistema defensivo tanto de las naciones limítrofes como de las demas de Europa, y las necesidades del comercio y de la industria.

Este trabajo deberá dar por resultado la memoria razonada del plan que se adopte, espresando ademas por separado:

1.º Las plazas de guerra ó puntos fuertes existentes

que será oportuno conservar, indicando al propio tiempo las ampliaciones ó mejoras que deberán recibir, ya por su importancia local, ya por el aumento de poblacion que hayan podido tener, ó por otra causa.

2.º Las poblaciones ó parages en que sea conveniente levantar nuevas plazas ó fuertes, manifestando de qué clase é importancia habrán de considerarse.

3.º Las plazas ó puntos fuertes que deban perder su carácter, añadiendo si desde luego ha de procederse á desmantelarlos ó al derribo de sus murallas, y en tal caso los términos y manera de practicarlos.

Art. 2.º Se acompañará á dicho plan el proyecto de los medios necesarios para realizarle al cabo de cierto tiempo con sacrificios que no escedan de los límites de la posibilidad.

Art. 3.º Todas las noticias, antecedentes y trabajos relativos á este asunto que existan en las diversas dependencias del ministerio de la Guerra pasarán á la Junta precitada.

Art. 4.º El Presidente dará parte al Gobierno cuando quede instalada dicha Junta, y despues cada tres meses del estado en que se hallen sus trabajos.

Otro nombrando los individuos que han de componer la junta creada por el anterior decreto, y son:

Presidente al teniente general don Antonio Remon Zarco del Valle, ingeniero general; vocales á los tenientes generales don Laureano Sanz y don Francisco Javier Azpiroz conde de Alpuente, director general del cuerpo de estado mayor el primero, y del de artillería el segundo; al jefe de escuadra don Juan José Martínez; á D. Manuel de la Pezuela, marqués de Viluma, y á D. Alberto de Valdric, marqués de Vallgornera, senadores del reino; á los brigadieres don Manuel Varela y Limia, director general cesante del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos; don Celestino del Piñago, don Fernando García San Pedro, don Gregorio Brochero y don Santiago Piñeiro; á don José García Otero, inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos ya citado, y secretario al coronel don Gabriel Saenz de Buruaga.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Leemos en el *Internacional* de Bayona:

Háse dicho hoy en los bancos de la Asamblea Nacional que anunciaban los recientes despachos llegados de Lisboa, que todos los encargados de negocios extranjeros, á la cabeza de los cuales estaba Adolfo Barrot, habian intervenido en último extremo para impedir que abdicase Doña María de la Gloria.

Los republicanos han recibido la orden de permanecer en la calma aparente en que han estado hasta ahora y de organizarse para poder estar prontos y al corriente en menos de una hora de todos los acontecimientos parlamentarios. A este fin se van á crear, á lo que parece, correos en cada cuartel, donde harán la guardia hombres de voluntad decidida, y se transmitirán mutuamente las noticias y las órdenes desde la Asamblea Nacional hasta los barrios bajos y las afueras.

Berrier y Falloux no han atraído todos los hombres de su partido á la idea de espresar rotundamente la cuestion de la legitimidad como prefacio en la cuestion de revision. Gran número de ellos temen romper con los otros partidos monárquicos entre los cuales puede contarse una cierta fraccion monárquica, Orleanista, que entonces votarian contra la revision de la Constitucion.

Los de la *Montaña*, desesperando del triunfo de su causa si se vota la revision, se preparan, segun se asegura, á impedir con sus interrupciones que se instruya en la tribuna el proceso entre la república y la monarquía.

La prensa de Paris continúa ocupándose exclusivamente en la cuestion de la revision de la constitucion. Las peticiones en favor de esta que de todos los puntos de Francia llegan á Paris, son ya en número considerable.

Los últimos números de los periódicos parisienses insertan dos estensas actas de las sesiones celebradas el 16 y el 17 por la reunion legitimista de la calle de Rivoli, en la cual sus individuos se pronuncian por unanimidad, menos dos votos, en favor de la revision.

Los representantes de la izquierda se reunieron tambien el dia 19, y despues de dos horas de discusion, adoptaron por unanimidad la resolucion siguiente:

«Los miembros de la oposicion republicana y democrática, reunidos en junta general,

» Vista la ley del 31 de mayo, que suprimiendo mas de tres millones de electores, sustituye el sufragio restringido al sufragio universal;

» Vistos los hechos que han atacado los derechos y las libertades del pueblo;

» Considerando que todos los proyectos de revision que se presenten en las circunstancias actuales tienen por objeto evidente, no mejorar la constitucion, sino poner á discusion la república;

« Son unánimemente de opinion que se deseche todo proyecto de revision. »

El ministro de hacienda salió el 19 de Paris para Tarbes, para asistir á las sesiones del consejo general de los altos pirineos. Pensaba volver á Paris antes de fin de mes.

INGLATERRA.

En los dias 19 y 20 la cámara de los comunes ha vuelto á la discusion sobre la ley acerca de los títulos eclesiásticos. Los periódicos de Londres no traen aun su resultado, pero en los de Paris leemos el siguiente despacho telegráfico:

«A pesar de los reiterados esfuerzos de los miembros irlandeses y católicos del parlamento para que se abriera discusion sobre el punto de que la ley de los títulos eclesiásticos, tal como existe en la actualidad, es una ley nueva, esta ley ha sido leida por primera y por segunda vez por gran mayoría. La discusion de sus párrafos ha sido señalada para el viernes.»

ITALIA.

Escasas son hoy las noticias de Italia. La *Cruz de Sabolla* del 15 anuncia, aunque solo como rumor, haberse concluido un Concordato entre Roma y Turin, cuyas condiciones serian el regreso de los arzobispos Franzon y Marangin y el nombramiento de un nuevo nuncio. La consecuencia de este arreglo seria, á lo que parece, una liga política entre Roma, Nápoles, Piamonte y Toscana para hacer salir de Italia las tropas extranjeras; pero creemos que todo esto debe ponerse muy en duda.

En la sesion que celebró el 25 la cámara de diputados de Turin, fué aprobado por 97 votos contra 27, un proyecto de ley del gobierno, imponiendo una contribucion sobre los bienes de manos muertas y de corporaciones.

La Opinion de Turin inserta cartas de Milan del 15, en que se dice que el mariscal Radetzki ha sido llamado á Viena con objeto de que acompañe al emperador á Varsovia. Es, sin embargo, dudosa todavía la ida del emperador de Austria á aquella ciudad. *La opinion* añade que el conde Giulay desempeñaria en ausencia del mariscal, el gobierno de Lombardia. Corria en Milan la voz de que el emperador de Austria iba á desposarse con la hija del gran duque de Hesse Darmstadt.

BELGICA.

Continúa la crisis ministerial en Bélgica. El rey llamó al presidente de la cámara de diputados, con quien tuvo una larga conferencia, en la que este manifestó á S. M. las razones que le impedían formar un nuevo gabinete. En seguida llamó el rey al presidente del senado, con quien tuvo tambien otra conferencia; pero nada definitivo se sabia aun.

PORTUGAL.

Tenemos diarios de Lisboa hasta el 21. La agitacion y alarma que se difundieron en la capital el 17 á consecuencia de la animosidad que mostraron los soldados de unos cuerpos con los de otros, fueron calmándose, á lo que no contribuyó poco un enérgico bando del gobernador civil, prohibiendo los grupos numerosos en las calles y plazas y los gritos y proposiciones que pudiesen alterar la tranquilidad pública.

La situacion política continuaba por ahora la misma con escasa diferencia, si bien se creia que el poder iria á parar á manos de los septembristas, y hasta se daba por seguro que entrarían á formar parte del ministerio el marqués del Loulé y D. Felipe de Soure, personas de ideas avanzadas.

Han sido confinados de algunos puntos, y desterrados de otros varios jefes conocidos por su adhesión á la administracion pasada, entre ellos el brigadier Magalhaes Coutinho, desterrado del radio de cuatro leguas de Viseo, el jefe de estado mayor Mello, confinado á Almeida, el mayor Affalo á Lisboa, y otros varios.

El diario oficial de Lisboa inserta tres reales decretos, en que S. M. la reina asciende al grado de brigadier honorario del ejército á su hijo el duque de Bra-

ganza, coronel honorario que era del regimiento de la reina á su segundo hijo, duque de Beja, lo promueve á alférez del regimiento de infantería número 16; y á su tercer hijo, el duque de Oporto, guardia marino de la armada, le nombra segundo teniente de la misma.

Nada mas de particular encontramos en los diarios de Lisboa.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

MALAGA 21. de mayo.

Con satisfacción vemos que la industria va haciendo cada día nuevos progresos en esta ciudad, estableciéndose talleres para la fabricación de efectos que era necesario importar de otras provincias ó del extranjero. En particular la fabricación de tejidos se ha desarrollado mucho; pero la obra de pasamanería era apenas conocida. Hoy existe ya en esta ciudad una fábrica de este género situada en la calle de la Victoria, número 50, cuyos productos hemos podido ver, y que á pesar del corto tiempo que lleva de establecida, que será de unos cuatro meses, merced á los esfuerzos de su dueño don Fernando Gayen, tiene montados doce telares, si no estamos equivocados, y una máquina en la que se tejen gran número de cintas á la vez. Los trabajos que hemos visto consisten en entorchados, galones, cintas, flecos y otros adornos de diferentes anchos y labores, lisos y de realce, en oro, plata, seda y estambre. Pero lo que mas ha llamado nuestra atención es un adorno para una librea, formado de diferentes escudos de armas con los colores correspondientes á cada cuartel y divisa, trabajo prolijo y bien ejecutado. Es de esperar que perfeccionándose cada vez mas entre nosotros este nuevo ramo de industria, pueda llegar á competir con la de igual género de fuera, y dar ocupación á varias familias. (Avisador.)

Dice el *Diario* de Córdoba que el *mimbrar* ó púlpito de los mulmanes, que existió en su mezquita de aquella ciudad que hoy es catedral, se hallaba en el lado oriental del vestíbulo. Existió hasta fines del siglo diez y seis en que fué destruido inconsideradamente. Consistía en un magnífico carro de cuatro ruedas de madera olorosa, riquísimamente labrado, y al que se subía por siete hermosas gradas. Refiere un autor que esta obra en su clase no tenía rival en el mundo, así por exquisita labor, como por las materias de que se componía: las mas inferiores en él eran el alce, el cédro, y el sándalo. Se construyó por orden de Alhaken, que permitió hacer en él algunas figuras contra la prohibición de su ley, en el año de 796. Segun aseguran escritores autorizados, siete años se invirtieron en su construcción.

De Jijona, provincia de Alicante, escriben lo siguiente con fecha del 22:

«El sábado de la semana pasada en el término de Castalla, y cerca de dicho pueblo, fué hallado un cadáver cosido á puñaladas: el perro de presa que llevaba este infeliz hombre lo encontró la justicia echado junto á la masa ya irrisoria de su amo, y costó no poco trabajo el que permitiese acercarse al sitio de la desgracia; mas practicando esto, pudieron reconocer era un tratante de ganados del término de Alcoy; y llevado que fué el cadáver á Castalla, sabia la autoridad que aquel desgraciado habia salido acompañado del pueblo con un tal Francisco Durá. El efecto, constituyéndose el señor alcalde en casa del Durá, le halló herido y toda la ropa manchada de sangre: preguntado por el señor alcalde de qué tenia herida la mano, contestó que habian salido á robarle tres hombres vestidos de papel de estraza, y que forcejeando con los ladrones para evadirse de ellos, se habia cortado en la mano; pero que como quiera que la herida era leve, no habia querido dar cuenta. La autoridad, no satisfecha con relato tan mal forjado, le llevó á presencia del cadáver, y al descubrir la fúnebre sábana que le cubriera, el Durá quedó mortal á presencia del horroroso espectáculo que se ofrecía á su vista, quizá siendo autor de él su homicida mano. Hoy es muy regular venga á estas cárceles el presunto reo.»

Tentativa de suicidio.—El miércoles último pudo evitar la policía de Valencia una catástrofe que estuvo á punto de ocurrir en la calle de Tejedores, de aquella capital. Parece que una mujer de edad algo avanzada, viéndose sin recursos para mantener su familia, determinó acabar con su vida, á cuyo fin se colgó de una cuerda. Afortunadamente los vecinos del cuarto bajo percibieron sus gritos por el pozo, y habiendo dado parte, se pudo llegar á tiempo de impedir la ejecución de tan funesto proyecto.

Del *Diario Mercantil* de Valencia tomamos lo siguiente:

«Hemos oído decir que se ha encontrado dentro de un trigo, entre esta capital y el Grao, una muchacha de unos catorce años asesinada.»

«Esta desgracia nos hace recordar las continuas quejas que hemos oído acerca del abandono en que se halla el camino del Grao, en el cual se repiten con alguna frecuencia los robos, en términos que despues de puesto el sol lo pasan con el mayor cuidado los tartaneros. Hace algunos días uno de ellos se vió acometido al bajar el puente del Mar, por tres hambres con mantas, y gracias á la celeridad de su caballo, pudo librarse de caer en sus manos. Por esta vez les salió la cuenta al revés á

los ladrones, pues al llegar á su casa dicho tartanero se encontró una manta morellana que el varal de la tartana habia agujereado y llevádose consigo al arrancar.»

Por algunas correspondencias de la montaña de Cataluña se sabe que en algunas comarcas poco elevadas y donde acostumbra á ser poco frecuente la nieve, máxime durante la estación primavera, les ha regalado el cielo tanta copia de ella en estos últimos días que sus habitantes se creyeron habian vuelto á los meses de enero y febrero.

MISCELANEA.

Ya que la policía ha dedicado estos días algunos ratos á recoger aves nocturnas, bueno seria que tendiera sus redes por la plaza del Progreso y sus calles adyacentes y las inmediatas á la de la Magdalena, pues en todas ellas encontraria caza abundante, desde que anochece hasta las horas altas de la noche; y aun á poco trabajo muchos nidios bien provistos que están reclamando su atención.

Hemos oído lamentarse á algunos labradores del daño que han causado á los campos los hielos y aires que han reinado en este mes. Aseguran que si no llueve bien hasta fines del presente, no hay que contar con la cosecha de cereales al menos en esta tierra. Bien sospechábamos nosotros que por algo no bajaban el pan nuestros generosos tahoneros.

Y por último ¿qué tenemos de medidas tomadas por el ayuntamiento para remediar la escasez de aguas que ya se va notando en la capital? ¿No tendrá remedio esta fatalidad, ó no se nos quiere decir que es lo que el ayuntamiento piensa hacer para remediarlo? ¿Entrará esta escasez en el plan de economías del presupuesto del año próximo? Nosotros hemos dicho ya, y repetimos cien veces, que el vecindario de Madrid merecia al menos la consideración de que se le dijese algo sobre el particular.

Ayer tarde habia un cadáver espuesto en la capilla del hospital; pero no pudimos saber la causa que habia producido esta desgracia.

En la plazuela de santo domingo hay un café donde se dan gratis lecciones de vocalización, ó por lo menos se prueba la estension de la voz de un modo singular. Cuando se presenta un aficionado ó aspirante, que por lo regular suele ser gallego ó asturiano, se le encierra dentro de la caja del reloj, se le hace allí cantar en varios tonos, y no se le saca hasta que se ha desgañado bien y se ha empapado en su sudor. No sabemos á punto fijo si esto es para probar su aptitud para la música vocal, ó para el servicio del café.

¿No sale nunca la policía á pasearse fuera de las puertas de Madrid? Nosotros la aconsejariamos que se diese todos los días, de trabajo se entiendo, un paseo por las afueras y observase escrupulosamente todos esos restaurantes que hay en las inmediaciones, y estamos seguros de que no perderia el tiempo, si observaba con celo é interés.

A las 12 de la noche de antes de ayer se oyeron voces de ladrones dadas por los vecinos de la casa núm. 23 de la Corredera Baja de San Pablo. Acto continuo acudió el comisario con un salvaguardia sin que hicieran otra cosa que entrar en la casa para socorrer á los vecinos en lo posible. Despues se avisó á los serenos que fueron al momento con dos salvaguardias mas, los que persiguieron á los ladrones, que con todo pudieron fugarse por los tejados, sin que haya sido posible capturar ninguno de ellos.

Hemos oído decir á algunos facultativos que la gripe anda otra vez por Madrid. Aviso á las gargantas.

Los estudiantes ayer dejaron de entrar á cátedras en su mayor parte. En todas ellas asistieron algunos, pero la mayoría se reveló contra esta medida, y no entró en clase.

Los exámenes verificados en Segovia para la admisión de esternos en el colegio de Artillería han sido sumamente rigurosos. De los que han querido ganar año y medio, lo cual es muy difícil, sabemos que solo han entrado seis, habiéndose presentado á exámen mas de treinta. De este modo no dudamos que el cuerpo de artillería contará en su seno los jóvenes mas sobresalientes y aventajados.

Recomendamos á la doliente humanidad un herrero-dentista, el cual ha descubierto un nuevo método de extraer muelas con una celeridad sorprendente.

Algunos amigos del *Heraldo* vieron antes de ayer á dicha notabilidad cerrajera y dentística, ejecutar con la mayor maestría la operación de sacar una muela á un dependiente suyo, para lo cual se dispuso el terreno de la manera siguiente: el maestro ató á la muela del mancebo una delgada cuerda de guita, de modo que no se saliese, sujetando los cabos del cordel el uno, en una argolla de hierro incrustada en la pared, y el otro en el yunque. El pobre mozo quedó pues, soberanamente sujeto y con la boca abierta aguardando la operación, que no se retardó dos minutos. El maestro herrero, con la mayor sangre fria, se remangó las mangas de su camisa, se froto la mano una con otra, y cogiendo un martillo de los de su oficio, se avalanzó há-

cia su dependiente en ademan hostil. Este, como era natural, del salto que dió se dejó en la guita la muela y la mitad de la encia, en medio del pasmo, del asombro y de la estupefacción de los circunstantes, que exclamaron: ¡Jesus! qué talentazo!

El ayuntamiento de esta corte, en virtud de lo dispuesto por S. M. en real orden de 19 del corriente, ha resuelto proceder á la subasta del teatro del Príncipe por tiempo de dos años cómicos, bajo las condiciones que publican los diarios oficiales. Una de las primeras es que se arrienda el teatro del Príncipe con sus enseres, vestuario y archivo de verso y música por dos años cómicos, á contar desde 1.º de setiembre próximo á fin de junio de 1853, para la clase de espectáculo que autorice el gobierno al arrendatario, conforme al real decreto de 7 de febrero de 1849, sin que el arrendatario pueda ceder ni traspasar bajo ningun concepto este contrato.

Anoche hemos presenciado, dice *El Mundo*, un lance que nos ha indignado. Pasaban á cosa de las nueve por la calle de Toledo tres, al parecer borrachos, y habiéndose parado á la puerta de una droguería, dieron de palos á un perro que se hallaba á la puerta. Reconvenidos por una señora, dueña de la tienda y del perro, rompieron una pecera que estaba sobre el mostrador; entonces, y al ruido, salió el dueño, á quien maltrataron tambien; pero lo que á nosotros nos ha indignado, no es lo ya referido, sino el que mientras sucedia, se estuviese paseando un salvaguardia tan fresco como si lo que estaba pasando no importase nada á la seguridad pública cuyo nombre lleva.

En la calle de Fuencarral número 23 se proporcionó anoche á las nueve y media un baño á los traseantes, con el agua que caia de ciertas macetitas. Ya se ve; hacia un calor tan sofocante....

Anoche des amantes que iban por la plaza de Santo Domingo comenzaron á reprocharse con palabras obscenas, y por último se dieron de bofetones. Está el tiempo tan caloroso, que no es de extrañar que arda la gente.

Se dice que la Gaceta de mañana aparecerá llena de cesantías de gobernadores de provincias de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase. Segun tenemos entendido á Barcelona irá el Sr. Ordoñez, á la Coruña el que hoy lo es de Sevilla, para este punto se nombrará al Sr. Tenorio que lo fué de Cádiz, y el Sr. Guerra pasará á dicha poblacion desde Valladolid á donde irá el que hoy lo es de Alicante.

Por el *Diario de Avisos* se llama á los tenientes, subtenientes y clase de tropa retirados y á los señores cesantes y jubilados de guerra para que concurran á casa de sus respectivos habilitados á percibir la cuarta paga que se ha consignado del corriente año.

Igualmente se invita á las señoras viudas y huérfanos del monte pio civil y de maquina, y á los que cobran haberes de casadas y cumplidos, se presenten antes del 28 del corriente á percibir la mesada que se empezó á pagar los días 15 y 20 del mismo.

Por la calle de la Reina corria antea-yer tarde un caballero tras un granujilla que iba como alma que lleva el diablo. Al poco tiempo los perdimos de vista, sin saber si el fugitivo fue ó no alcanzado por su terrible enemigo. Preguntando la causa, se nos contestó que el chico habia roto de una pedrada el paraguas que á la sazón llevaba abierto el caballero. Nosotros creimos al pronto que habia habido escamoteo; felizmente por esta parte no padeció en lo mas mínimo la moral, pero el resultado viene á ser idéntico puesto que el paraguas habrá quedado inservible. Sirva de aviso á los señores municipales.

El domingo en la noche, á eso de las once pasaba tambien corriendo por una de las aceras de la calle de Alcalá, llamando la atención de las personas que por allí transitaban, un sereno, armado, por supuesto, de chuzo, farol, etc. Como no reclamaba auxilio ni desplegaba los labios, presumimos que no ocurría robo ni cuchilladas, ni cosa por el estilo. Tal vez iria en busca de algun facultativo, por encargo de algun habitante de la citada calle.

Las alarmas están á la orden del día, y los nervios de los pacíficos habitantes de esta corte, á la orden de las alarmas, sin que nadie pueda explicarse el por qué de esta excitacion nerviosa. Lo cierto es que noches atrás se oyó una detonación en una de las calles inmediatas á la de la Luna, lo cual fué motivo suficiente para que con la mayor prudencia cada cual se encomendase á la ligereza de sus piernas. Decian unos que se habia disparado un cañon, otros que era una pistola, algunos que era un petardo. A nosotros nos consta que no hubo mas sino que se cerró una puerta, de golpe y porrazo.

A las seis y media de la tarde de ayer en las afueras de la puerta de Alcalá y sitio que llaman atajo del Pajarillo, riñeron dos jóvenes de 17 á 18 años. La contienda principió á cachetes, mas viéndolo el uno que el otro le aventajaba sacó una nabaja y le acometió con ella; el primero echó á huir, y viendo el de la nabaja que no podia alcanzarle se la tiró; entonces el que huia se para coge el arma y se la clava en un costado á su contrario dejándole muerto en el acto. Por fortuna acudió al momento la autoridad, y aprehendió al agresor, quien confesó en el acto su delito; siendo de admirar la serenidad con que

este joven desalmado hablaba del lance sentado al lado de su víctima y pisando la sangre que aun estaba vertiendo.

Sabemos de un modo positivo que por la alcaldía corregimiento están dadas, hace dias, las disposiciones convenientes para que luzcan este año los faroles del salon del Prado desde el dia 1.º del próximo junio, á pesar que en ninguno de los anteriores han empezado á lucir hasta el 9 del mismo mes. Se ha equivocado, pues, el Sueco sin duda, que en su número del sábado dice que el corregidor ha privado á los concurrentes al Prado de la luz artificial antes de tiempo; cuando nunca se ha disfrutado hasta este dia, sin que por ello se haya dicho nada á los anteriores corregidores.

Ayer tarde á las cuatro y media y en la Puerta del Sol junto á la calle del Arenal, atropelló un coche á una mujer que llevaba dos niños. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna, aunque por la barbarie del cochero pudo haber habido tres víctimas. No sabemos cuando la autoridad piensa reprimir estos continuos abusos.

El celador del barrio de la Abada ha puesto á disposición del señor teniente alcalde del distrito de Correos á Antonio Perez, esterero natural de Crevillante, el cual promovió un escándalo á la una de la madrugada de antes de ayer, maltratando por su estado de embriaguez á su esposa, poniéndola en precision de abandonar su casa, de donde salió descalza y en camisa, llevándose dos niños de tierna edad en cueros, y habiendo tenido que refugiarse en casa de su padre.

Los conductores de corcoses quejan y con razon de los malos carruages que se les entregan para el servicio. Sabemos de positivo que ha habido coche que en 6 leguas, esto es, en dos paradas se ha roto siete veces. Esto es lo que se ha sacado de bueno del último arreglo, en que se pusieron carruages bonitos, eso sí, pero falsos. Tenemos la suerte de adelantar en todo de la misma manera.

Al anocheecer del dia de ayer, hallándose sentada á la puerta de su habitacion, calle de la Alameda, núm. 8, Casimira Martin, empezó un hombre que pasaba por la calle á descargar sobre su cuerpo una multitud de palas, por lo que tuvo aquella que encerrarse en su casa, huyendo el agresor á las voces que esta daba. Reconocida despues por el profesor en cirugía D. Tomás Arjion resultó tener en un brazo bastantes contusiones y una herida en la cabeza.

Aunque estamos algun tanto escamados, dice el *Heraldo*, con la multitud de noticias que han circulado en Madrid en estos dias y se han desmentido despues, publicamos la siguiente relacion de un hecho que se nos remite, confiando, por el erigen que tiene, en que será exacto:

«A una persona de circunstancias y respetable por todos títulos, albacea y testamento de una señorita que poseía algunos bienes de fortuna, acaba de sucederle un lance que lo ha puesto en la mayor consternacion, causándole al mismo tiempo no pocas disgustos y trastornos. Vivía dicha señorita en compañía de un matrimonio que le servian de criados, cuando una mañana fué el marido, avisar al caballero que la señorita se habia puesto mala; acudió éste inmediatamente á su casa y se la encontró muerta. Llamó al punto á un médico, quien despues de reconocerla, aseguró que estaba cadáver. Pidióle entonces el caballero la certification indispensable para proceder al entierro, y el facultativo se negó, diciendo que no podia dar dicha certification sin faltar á su conciencia, pues no podia asegurar que aquella persona hubiese fallecido de muerte natural. En vista de esto, el caballero dió parte á la justicia para que se hiciese cargo del cadáver. Esta, instalada en la casa, mandó poner presos á los criados y practica eficaces diligencias á fin de descubrir algo sobre este suceso.»

Antes de anoche estuvo un cochero, á punto de atropellar á tres jóvenes que se hallaban en la acera de la calle del Principe, esquina á la del Prado; pero volviendo aquellos en sí corrieron hasta la entrada de la calle de las Huertas, donde detuvieron á los caballos del vehículo, y lanzándose uno de los atropellados sobre el pescante, apaleó al autumedeonde á su sabor, sin que volviera á usar del látigo, con el que intentó al principio defender su barbaridad. El público que se reunió para presenciar las insinuaciones de los jóvenes, prorumpió en aplausos contra aquella apelacion justa dirigida á su ferocidad.

El picador José Muñoz ha aceptado el reto que le hizo su compañero Hormigo, dirigiendo al *Clamor Público* el siguiente comunicado:

«Muy señores míos: Habiendo visto inserto en el número 2,106 de su apreciable periódico un suelto bajo el epigrafe *Retos*, suscrito por mi compañero Andrés Hormigo, en el que manifiesta haber llegado á su noticia que yo he vertido ideas contra su opinion, por lo cual me reta á trabajar en competencia; debo manifestar que, aun cuando es de todo punto inexacto lo que se dice como fundamento del reto, tratándose de un compañero á quien aprecio y ser para mi ageno pretender desacreditar á nadie, acepto sin embargo el reto que se me hace, y tal cual se propone, dejando á eleccion de mi compañero el dia, hora y sitio que crea conveniente para llevarle á cabo.»

Atropello, abrazo, latigazos y basto-

nazos.—En la calle Ancha de San Bernardo cojió ayer á un muchacho de corta edad un carruaje, y de resultas de la cogida, lloca aquel la fractura de una pierna.—Y este fué el atropello.

Indignados dos caballeros que presenciaron esta desgracia, de la sangre fria con que el auriga trataba de tomar las de villadiego despues de haber perpetrado semejante barbaridad, trataron de detener el carruaje á cuyo fin, uno de aquellos, joven muy elegante, se abrazó á uno de los caballos del tronco.—Y aqui tenemos el abrazo.

Pero el autumedeonte era un zángano de mala indole, y queriendo libertarse del resarcimiento de daños y perjuicios, con la estratagemas de la fuga, acarició dos ó tres veces con la fusta desde el pescante al joven que habia abrazado á uno de sus discípulos.—Y véanse cuáles fueron los latigazos.

Claro está que un joven elegante que recibe semejantes caricias, habia de corresponder á ellas, y en honor de la verdad las devolvió con usura, secundado por su compañero, al auriga, el cual recibió en menos de dos segundos docena y media de bastonazos decentes y bastantes para detener los ímpetus de los jameigos, al propio tiempo que para domar el fiero genio del conductor.—Y aqui están los bastonazos.

Falta ahora que el alcalde-corregidor tenga noticia oficial de la ocurrencia, á fin de que podamos adicionar los epígrafes de esta gacitilla con las palabras de *multa y prison*, que sentarán al cochero como pedrada en ojo de boticario.

De *El Mundo Nuevo* copiamos las siguientes Aleluyas, que pueden servir al *Crden* para cuando *El Orden* vuelva á dar suplementos en forma de aleluyas.

Tocando varios registros se hacen los hombres ministros.

Don Bravo que lo sabia registró la economía

Y, por modesto y sapiente, fué ministro y presidente.

Y llamó por compañero al pobrecito Romero.

Y á Lersundi y á Bertran hace ministros don Juan.

Y á Bustillos y á Fermin hace ministros al fin.

Y es ministro Miraflores con todos estos señores.

Con tales hombres don Juan en sí no cabe de afan.

Pues de ministros modelos llevan los pies por los suelos.

Que fuera inmenso derroche ir los ministros en coche.

Y es su sistema en el dia modestia y economía.

Y son los ministros estos económicos y modestos.

Don Juan, tipo de elegantes lleva las manos sin guantes.

Y, siguiendo el figurín, va sin guantes don Fermin.

Y sin guantes tambien van Miraflores y Bertran.

Y sin guantes el primero va el pobrecito Romero.

Y aunque los lleva Bustillos, los esconde en los bolsillos.

Y Lersundi no los usa porque no digan que abusa.

Que son los ministros estos económicos y modestos.

Y don Juan, que á nadie imita, gasta, en vez de frac, levita.

Y, siguiendo el figurín, gasta levita don Fermin.

Y en levita tambien van Miraflores y Bertran.

Y con levita el primero va el pobrecito Romero.

Tambien la lleva Bustillos, mas la gasta sin bolsillos.

Y Lersundi no la usa porque no digan que abusa.

Que son los ministros estos económicos y modestos.

Don Juan, por ser mas baratos, gasta tan solo zapatos.

Y, siguiendo el figurín, zapatos gasta don Fermin.

Y con sus zapatos van Miraflores y Bertran.

Y con zapatos ligero va el pobrecito Romero.

Tambien los lleva Bustillos, pero los lleva de orillos.

Y Lersundi no los usa porque no digan que abusa.

Que son los ministros estos económicos y modestos.

Y con esta economía ¡qué alegría!... ¡qué alegría!

Que pondrán barato el pan

Bravo Murillo y don Juan.

Y harán nuestra dicha al fin don Arteta y don Fermin.

Y nuestras glorias harán Miraflores y Bertran.

Y será en todo el primero el pobrecito Romero.

Y al fin nos pondrá Bustillos mas alegres que á chiquillos.

Y Lersundi, en conclusion, nos causará un alegron.

Que son los ministros estos económicos y modestos.

Y con esta economía ¡qué alegría!... ¡qué alegría!

Dios nos los tenga en su gracia porque sino... ¡qué desgracia!

¡qué desgracia!... ¡qué desgracia!

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

DIA 28. SAN JUSTO Y SAN GERMAN, obispos.—*Lecturas.*—Este último santo, fué constituido en la dignidad primera de la iglesia de Paris, y se dedicó con especial cuidado á reformar el clero y perfeccionar los seminarios, sin olvidarse por eso del socorro de los pobres y de la instruccion de los ignorantes. Sostuvo con valor en diferentes ocasiones los intereses de la iglesia, y lleno de años y méritos espiró tranquilamente en este dia, año de 576.—*Cuarenta horas* en la parroquia del Salvador y San Nicolás.

FIESTAS RELIGIOSAS.

Se celebrarán: En santo Tomás, seguirá la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso, todo el dia.—Id. solo por la tarde, la de Nuestra Señora de la Buena-dicha, en su iglesia.—Id. la de Santa Rita de Casia, en Santa Isabel.—En las parroquias, conventos, Palacio, San Isidro, y en otros templos, se cantarán las últimas le-
tánias y demás preces segun rubrica del dia, por la mañana á las 7 en unas partes y á las 8 en otras.—Tambien habrá solemnes Vísperas de primera clase por la tarde, á la Ascension del Señor en las mismas iglesias.—Además continuará la devocion del mes de Maria en el Caballero de Gracia, Carboneras, y San Antonio del Prado, por la tarde.—Id. en S. Ignacio, Beatas de San José, Capilla de Chamberí y la Pasion.

ANUNCIOS.

EL INDICADOR (gratis.)

Préstamos sin comision á cesantes, jubilados, esclaustros, viudas y demas clases pasivas que cobren en Madrid, sin mediar ni admitir encargados; sirviendo en el acto con equidad, decoro y sigilo compatibles. Despacho: todos los dias hasta las doce y media. Calle del Leon, núm. 4, entresuelo.

Escuela general.—Colegio preparatorio para todas las Carreras en locales independientes, clases espaciosas y ventiladas; se ofrece la enseñanza mas completa desde el párbulo al adulto de ambos sexos.

El reglamento se da en el mismo colegio, calle de Toledo, núm. 47, frente á S. Isidro.

En la calle de Atocha, núm. 33, almacén de vinos y Evinagre, se vende el vino de Valdepeñas á 34 rs. arroba; el de Villarrubia y otros pueblos á 30 rs., y vinagre de yema, superior, á 14 rs. arroba. Se advierte que llevando grandes cantidades se hará toda la rebaja posible. Tambien hay vinos de carriena, tinto de Aragon, blanco somonte y otras varias clases, todo á precios muy equitativos.

MERCADO.—ALHÓNDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

	Fanegas.	Rs. vn.
Trigo.	31	á 35 1/2
Cebada.	19 1/2	á 21
Algarrobas.	"	á 26

BOLSA DE MADRID.

Operaciones del dia 26 de mayo de 1851.

Títulos del 3 por 100 377/16 d.—Títulos del 5 por 100 semestre corriente 16 1/6.—Cupones no llamados á capitalizar 8 1/4.—Deuda sin interés 6 3/4 d.

ESPECTACULOS.

GRAN COLECCION DE FIERAS. Hoy hay esposicion desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche.

Editor responsable, D. M. MINERSA.

Imprenta de los Sres. MARTINEZ Y MINERSA, calle de la Cabeza, núm. 34.